

LIC. ROBERTO AGUSTÍN FRAGOSO LECONA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Distinguido Licenciado Fragoso por este medio reciba un cordial saludo al tiempo que le comento que dando cumplimiento a lo establecido en párrafo primero del artículo 17 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, las cláusulas Quinta y Séptima del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios celebrado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y un Servidor; así como lo estipulado en los "lineamientos que regulan los informes a que se refiere el contrato de prestación de servicios", me permito remitir anexo al presente escrito los siguientes documentos:

- a) CFDI correspondiente al mes de Julio de 2021.
- b) Informe de Actividades correspondiente al mes de Julio de 2021.

Sin otro particular, me suscribo a sus órdenes.

N1-ELIMINADO 6

C. J



INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ

C.c.p. Mtro. Carlos Quiroz Sánchez. Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.- para su conocimiento.
JGAC/Archivo.



INFORME DE ACTIVIDADES

C. JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

JULIO 2021

(ANTECEDENTES/ INTRODUCCIÓN)

Con fundamento en los artículos 113 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IV, 7 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 67 BIS fracción II de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 párrafo primero, 7 fracción II, 15, 17, 20, 21, 30 fracción II, 31 y 32 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con base al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana del cual fui partícipe, cuyos resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado en su número extraordinario 238 de fecha 15 de junio de 2020, es que se emite el siguiente informe de actividades realizadas conforme a las atribuciones enmarcadas en los artículos mencionados.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 1**

NOMBRE Y CARGO:

José Guadalupe Altamirano Castro
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el seguimiento en los avances de la Plataforma Digital Estatal

OBJETIVO GENERAL:

Generar el intercambio de información entre los datos que ya generan actualmente los entes obligados, a través del uso de estándares comunes.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

06 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículos 49 al 57 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "Plataforma Digital Estatal".
Artículo 21, VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>El tema que se trató estuvo relacionado con la presentación de los avances del desarrollo de la Plataforma Digital Estatal por parte del personal responsable de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Además, de informar los procesos de gestión realizados, como la asesoría proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes a través de Convenio de colaboración, que ha permitido el desarrollo casi en</p>	<p>C. José Jorge Eufracio C. Adriana Del Valle Garrido C. José Guadalupe Altamirano Castro Mtro. Carlos Quiroz Sánchez Lic. Carlos Saucedo</p>

su totalidad del primer módulo I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

EVIDENCIAS:

Se anexa gráfica de la Sesión.

REPORTE FOTOGRÁFICO

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se dará seguimiento a los avances que se vayan generando en la evolución y desarrollo que tenga la plataforma digital estatal mediante un grupo de trabajo que se pretende constituir exprofeso.	

REFERENCIAS

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 2

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con Titulares de Órganos Internos de Control de los Entes Autónomos del Estado de Veracruz

OBJETIVO GENERAL:

El objeto de la reunión estuvo enfocado a dar seguimiento al desarrollo de la Convocatoria al Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción".

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

08 de Julio de 2021, mediante plataforma virtual vía zoom

PRIORIDADES DE LA PEA CON-LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos (fomento con el sector académico y estudiantil).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Se informó por parte del Comité Organizador de las estrategias desplegadas para el proceso de difusión de la Convocatoria de Ensayo en medios, portales oficiales, así como el envío de la misma a Instituciones, grupos y Escuelas de Educación Media Superior y Superior. También se propusieron nombres de los posibles integrantes del Jurado Calificador. Finalmente, se ponderaron los posibles premios para los ganadores de los primeros tres lugares.	Mtro. Francisco Galindo García, Titular del OIC del OPLE. Mtra. Indira Pascual Montiel, OPLE. Mtro. Emmanuel Vázquez Jiménez, Titular del OIC del ORFIS. Mtro. Mariano Alvarado, Titular del OIC de la Comisión de Atención a Periodistas. C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC

- EVIDENCIAS:**
1. Documento que concentra el seguimiento a los tres puntos tratados: Difusión, Jurados y premiación (Anexo I).
 2. Capturas de pantalla de la publicación de la Convocatoria (Anexo II).

REPORTE FOTOGRÁFICO				
N17-ELIMINADO 1	N16-ELIMINADO 5	N15-ELIMINADO 25	N14-ELIMINADO 25	N18-ELIMINADO 1
N13-ELIMINADO 25				

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Existe un seguimiento periódico para el avance de las gestiones, la próxima sesión está programada para el 21 de julio de 2021 en las instalaciones del Órgano Interno de Control del ORFIS.	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 3

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Foro de Ciencia Política "El Sistema Anticorrupción en México desde la perspectiva de los Derechos Humanos"

OBJETIVO GENERAL:
Orientar e informar a la comunidad académica y estudiantil, así como al público en general sobre el impacto negativo que tiene la corrupción en la violación de los derechos humanos de las personas de forma directa e indirecta.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:
10 de julio de 2021, en el Auditorio del Colegio de Veracruz, ubicado en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

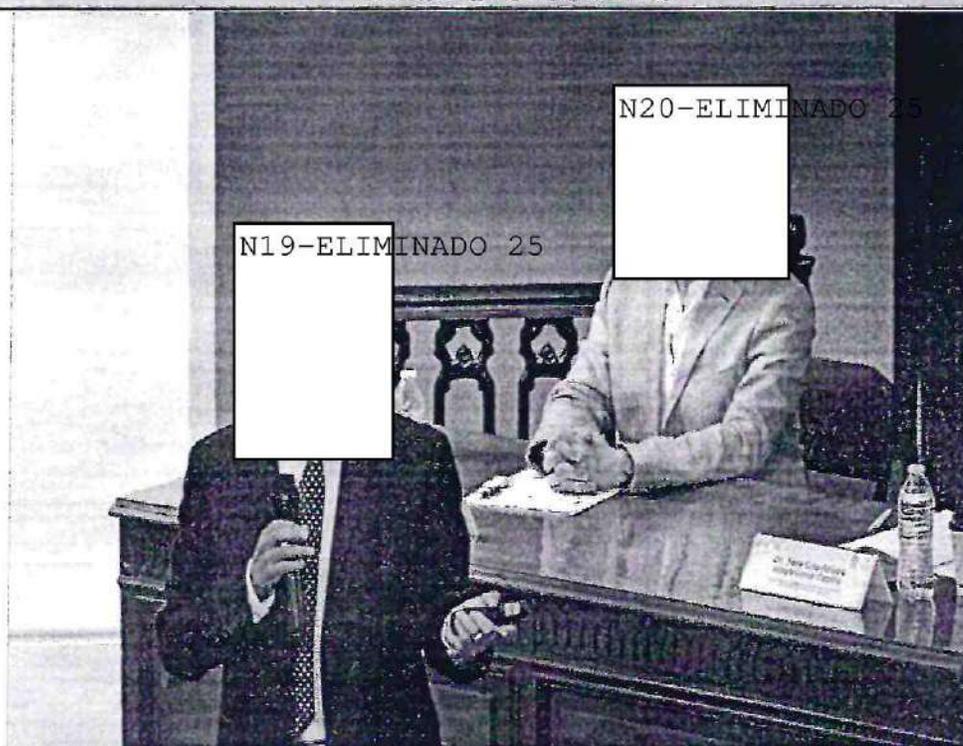
PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE
<p>Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."</p> <p>Al artículo 15 "...ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal".</p> <p>Política Estatal Anticorrupción: Eje No. 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado, especialmente en las prioridades 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate, y 40. Colaborar con el Sistema Educativo Nacional en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>La actividad se desarrolló a iniciativa del Comisionado José Jorge Eufrazio en coordinación con las autoridades del Colegio de Veracruz. En mi exposición demostré la violación sistemática de los derechos humanos por los actos de corrupción (puede presentarse de forma directa e indirecta), así como argumenté la necesidad de la regulación del derecho a vivir un ambiente libre de corrupción y los beneficios que traería consigo.</p>	<p>N1-ELIMINADO 1</p> <p>N2-ELIMINADO 1</p> <p>Ponentes: C. José Jorge Eufrazio C. José G. Altamirano Castro</p> <p>Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.</p> <p>Autoridades del Colegio y comunidad estudiantil.</p>

EVIDENCIAS:

1. Se anexa programa de desarrollo del Foro (Anexo III).
2. Se anexa temario de la charla impartida (Anexo IV).
3. Se anexa Reconocimiento otorgado por el Colegio de Veracruz (Anexo V)

REPORTE FOTOGRÁFICO



N22-ELIMINADO 25

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Esta actividad se realizó por única ocasión si descartar que se pueda continuar con estas actividades de forma conjunta.	No aplica

REFERENCIAS

N21-ELIMINADO 25

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con la Agrupación ABOGADOCS, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la promoción y difusión de la cultura de prevención de la corrupción a través de la articulación de acciones entre organizaciones, Secretaría Ejecutiva y Comité de Participación Ciudadana con base a los ejes y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

16 de julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Este primer acercamiento producto de la gestión de la Comisionada Adriana Del Valle Garrido con dicha agrupación tuvo como propósito inicial la presentación por parte del CPC del funcionamiento del Sistema y el papel de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción, y por parte del Área de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción la presentación de un bosquejo de los ejes y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.	Siete jóvenes representantes de la agrupación Abohadocs Mtro. José Jorge Eufracio, CPC Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, ST Lic. Erick Serrano Galicia, Vinculación Tres personas más del Área de Vinculación
EVIDENCIAS:	

1) Gráficas de la actividad.

REPORTE FOTOGRÁFICO

N23-ELIMINADO 25

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se acordó un segundo encuentro con la mencionada agrupación para el seguimiento a la presentación realizada y como se pueden involucrar con propuestas o bien en las acciones ya encabezadas por el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva.	

REFERENCIAS

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 5

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con el Secretario Técnico y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

OBJETIVO GENERAL:

Generar los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones en calidad de Órgano Colegiado.

Objetivo específico 1: Dar seguimiento a los puntos de acuerdo de sesiones anteriores.

Objetivo específico 2: Recibir, analizar y someter a consideración puntos de acuerdo como propuestas conforme a la normatividad.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

19 de julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 30 y 32 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Se analizó y propuso la necesidad de tener reuniones de trabajo previas a las sesiones de Comisión Ejecutiva que contempla la normatividad con la finalidad de establecer nuevas formas de organización interna, destacándose la integración de grupos de trabajo que articulen las propuestas del Comité de Participación Ciudadana con las diferentes Áreas que integran la Secretaría Ejecutiva, para que a partir de que se aprueben las sesiones del Comité Coordinador se puedan llevar a cabo acciones que ayuden al fortalecimiento institucional y elaborar políticas públicas.</p> <p>Los grupos de trabajo propuestos se dividen en los siguientes: A.- Plataforma Digital y Transparencia, B.- Políticas Públicas y Áreas de Apoyo, y C.- Vinculación y Género</p>	<p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico</p> <p>C. José Jorge Eufrazio, CPC</p> <p>C. Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC</p> <p>C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p> <p>Mtro. Germán Platas Tabales, Asuntos Jurídicos</p>

EVIDENCIAS:

1. Minuta de trabajo.

REPORTE FOTOGRÁFICO

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
<p>Con base a la propuesta realizada el seguimiento será trimestral para los grupos de trabajo señalados.</p>	<p>Previo a las sesiones contempladas en el calendario de Comisión Ejecutiva.</p>

REFERENCIAS

Ninguna.

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 6

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Programa de Trabajo 2021-2022 como Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

OBJETIVO GENERAL:

Presentar, desde mi perfil, las acciones alineadas a los Ejes Estratégicos y Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción que en su conjunto integrarán el Programa de Trabajo 2021-2022 del Colegiado Ciudadano.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

20 de julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEÁ CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción II de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"II. Elaborar su Programa de Trabajo Anual."

Política Estatal Anticorrupción (el programa que propongo se alinea con 3 de los ejes)

Eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción "Combate a la Impunidad".

Prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.

Eje 3 de la Política Estatal Anticorrupción "Mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad".

Prioridad 21" Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros".

Prioridad 23 "Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria".

Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción "Involucrar a la sociedad y el sector privado".

Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores

social y empresarial.

Prioridad 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

Prioridad 40. "Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos".

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
El Programa de Trabajo que propongo para el periodo 2021-2022, que tiene como propósito ser parte significativa del Programa de Trabajo Anual del Colegiado que integramos está desarrollado en tres líneas de acción estratégicas: Promoción de la cultura de respeto y de la legalidad; Difusión y socialización de la información del Sistema Anticorrupción con servidores públicos, organizaciones civiles, empresarios e Instituciones Educativas; y Mejoramiento de la Gestión Pública, y, como se ha señalado está alineado a los Ejes Estratégicos 1, 3 y 4 de la PEA. De las acciones contempladas algunas de ellas son de seguimiento, en virtud que durante el periodo concluido se cumplieron algunas etapas en su desarrollo y en este se desarrollarán las siguientes, además de incluir acciones de nueva proyección.	C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC
EVIDENCIAS:	
1. Acuse de recibo del Programa de Trabajo 2021-2022 presentado (Anexo VII)	
REPORTE FOTOGRÁFICO	

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
El seguimiento corresponde en la revisión de cada uno de los Programas presentados por los Integrantes del Colegiado Ciudadano para definir el Programa de Trabajo Anual 2021-2022 del CPC que debe ser aprobado en Sesión Ordinaria.	

REFERENCIAS
Ninguna.

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 7

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con Titulares de Órganos Internos de Control de los Entes Autónomos del Estado de Veracruz

OBJETIVO GENERAL:

El objeto de la reunión estuvo enfocado a dar seguimiento al desarrollo de la Convocatoria al Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción" y la incorporación de la actividad "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas".

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

21 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones del Órgano Interno de Control del ORFIS.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

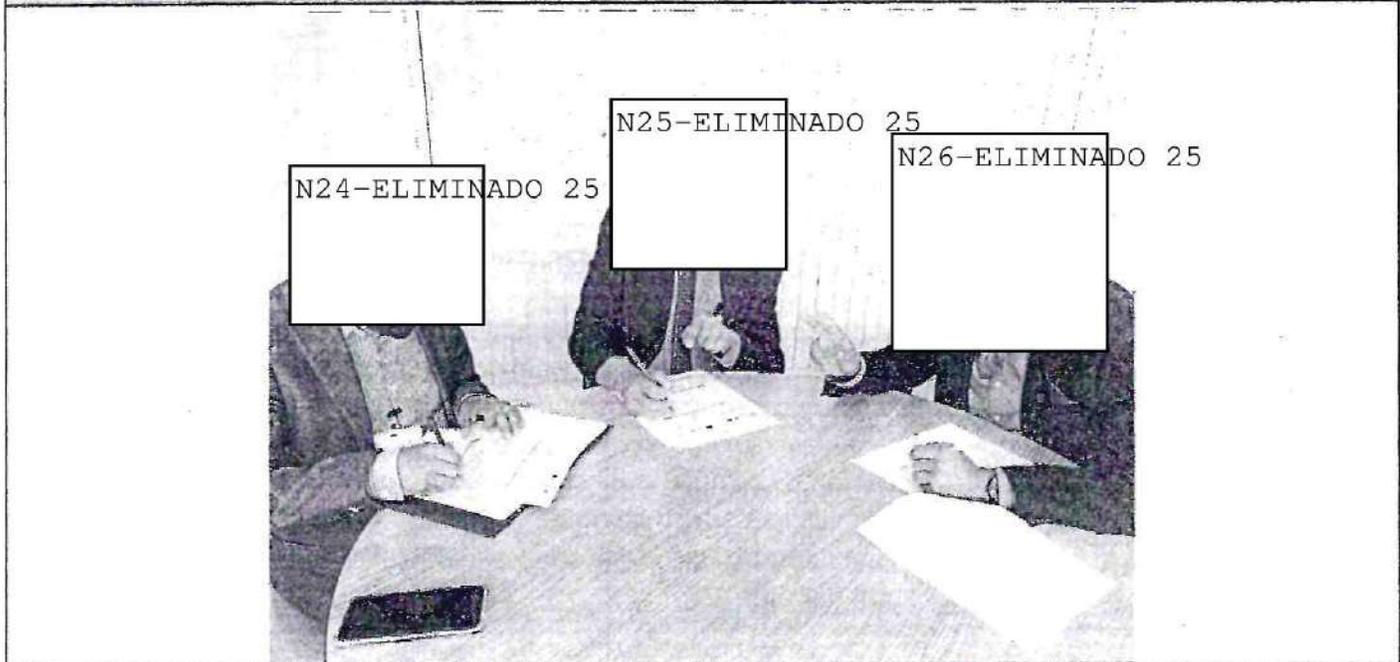
Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos (fomento con el sector académico y estudiantil).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Se informó por parte del Comité Organizador la formalización y aceptación por parte de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General de Órgano de Fiscalización Superior del Estado y del Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana como integrantes del Jurado Calificador, faltando por confirmar su participación la Magistrada Claudia Díaz Tablada. Además, se adicionó la propuesta para desarrollar la Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas, dirigida al personal de los OIC de los Entes Autónomos y de los Municipios los días 23 y 24 de agosto, con diversas conferencias y teniendo como marco para el cierre de la Jornada, la ceremonia de premiación del Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción".</p>	<p>Mtro. Francisco Galindo García, Titular del OIC del OPLE. Mtro. Emmanuel Vázquez Jiménez, Titular del OIC del ORFIS. C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>

EVIDENCIAS:

1. Propuesta de programa para la "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas" (Anexo VIII)

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Existe un seguimiento periódico para el avance de las gestiones, la próxima sesión está programada para el 10 de agosto de 2021.	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 8

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Reunión de trabajo con mis compañeros Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:
El objeto de la reunión estuvo enfocado a revisar los pormenores del Programa de Trabajo Anual de esta Instancia Colegiada, a través de la ponderación de cada una de las acciones propuestas por sus integrantes

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:
27 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Presidencia del CPC

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE
<p>Artículo 21, fracción II y XVII de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "II. Elaborar su programa de trabajo anual"; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal;</p> <p>Política Estatal Anticorrupción (el programa que propongo se alinea con 3 de los ejes) <i>Eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción "Combate a la Impunidad".</i> <i>Prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.</i></p> <p><i>Eje 3 de la Política Estatal Anticorrupción "Mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad".</i></p> <p><i>Prioridad 21" Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que</i></p>

permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros”.

Prioridad 23 “Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria”.

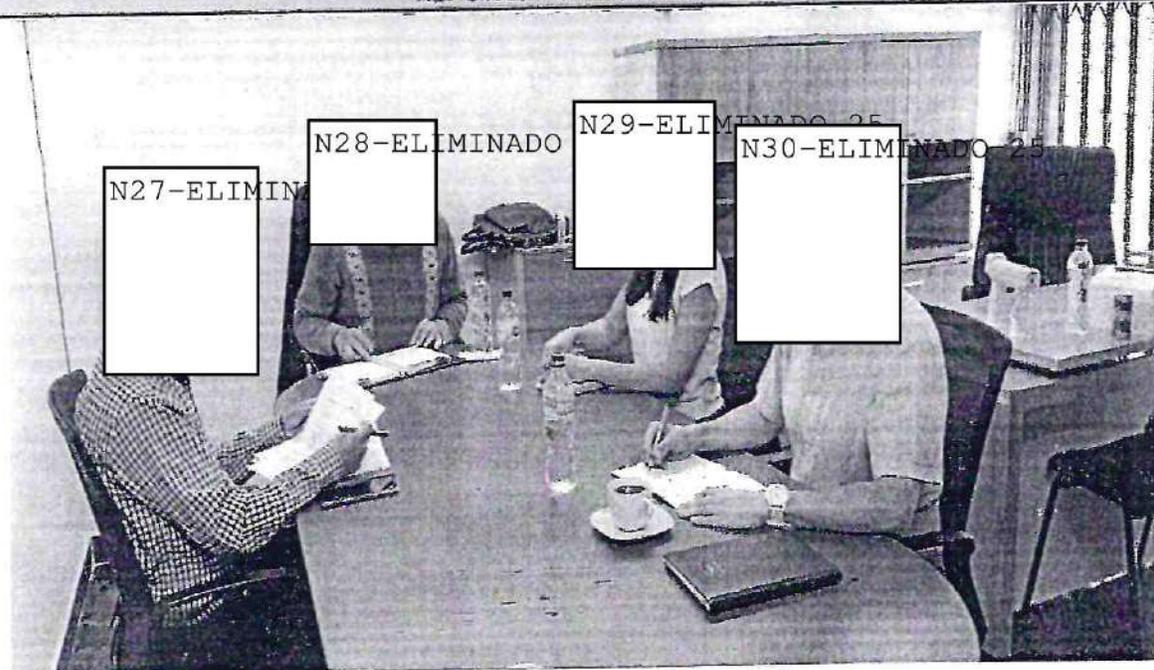
Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción “Involucrar a la sociedad y el sector privado”.
Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Prioridad 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

Prioridad 40. “Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos”.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>La reunión de trabajo del Colegiado Ciudadano tuvo como finalidad discutir la construcción del Programa de Trabajo Anual, del periodo correspondiente al 2021-2022, aglutinando las acciones propuestas por cada uno quienes integramos el Comité de Participación Ciudadana. De igual manera, nos reunimos para destacar la relevancia de dar cumplimiento a lo que mandata la ley, así como para definir las acciones que contendrá el mismo.</p>	<p>Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, Presidente del CPC Mtro. José Jorge Eufrazio, CPC Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>
EVIDENCIAS:	
<p>1. Programa de Trabajo 2021-2022 que y fue incluido en el anexo VII.</p>	

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se integrará el Programa de Trabajo Anual 2021-2022 con las propuestas hechas por cada uno de los integrantes del CPC, después procederá su aprobación en Sesión Ordinaria de Comité de Participación Ciudadana y posteriormente su publicación en la página oficial del Comité de Participación Ciudadana.	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 9

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Reunión de trabajo con mis compañeros Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:
El objeto de la reunión estuvo enfocado a revisar los avances de las acciones que se realizan actualmente: Convocatoria de Ensayo "Escribamos contra la corrupción"; la "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas"; y la reunión vespertina con los grupos "Semillero de Derecho Parlamentario" y el Consejo para el futuro político de Veracruz.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

29 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos (fomento con el sector académico y estudiantil).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>En dicha reunión de trabajo presente un informe detallado de los avances de la Convocatoria de Ensayo "Escribamos contra la corrupción", destacando que ya se tiene la recepción de trabajos, que ya se tiene prevista la integración del Jurado Calificador casi en su totalidad, y que también se tiene previsto los insumos para la premiación. Respecto a la "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas", ya se tiene un programa de los días de la jornada 23 y 24 de agosto, que se tiene confirmado el 80% de los ponentes, así como a los invitados para la inauguración, que se realizará vía remota desde la plataforma de ORFIS. Finalmente, la Comisionada Adriana comentó el objeto de la reunión vespertina con los grupos señalados con relación al respaldo de la propuesta del "Protocolo para la Prevención de Violencia de Género" y "Guía rápida de denuncia".</p>	<p>Mtro. José Jorge Eufracio, CPC Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>
EVIDENCIAS:	

2. Gráficas de la reunión.

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Respecto a las acciones que me involucran directamente, como se ha hecho se informará los alcances hasta la fecha de conclusión de ambas actividades, que es el 24 de agosto	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Reunión de trabajo con los grupos "Semillero de Derecho Parlamentario" y el "Consejo para el futuro político de Veracruz".

OBJETIVO GENERAL:
El objeto de la reunión estuvo en escuchar y respaldar la propuesta ciudadana de estas dos agrupaciones de jóvenes respecto a la violencia, con el desarrollo de un protocolo y una guía de denuncia rápida.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

29 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

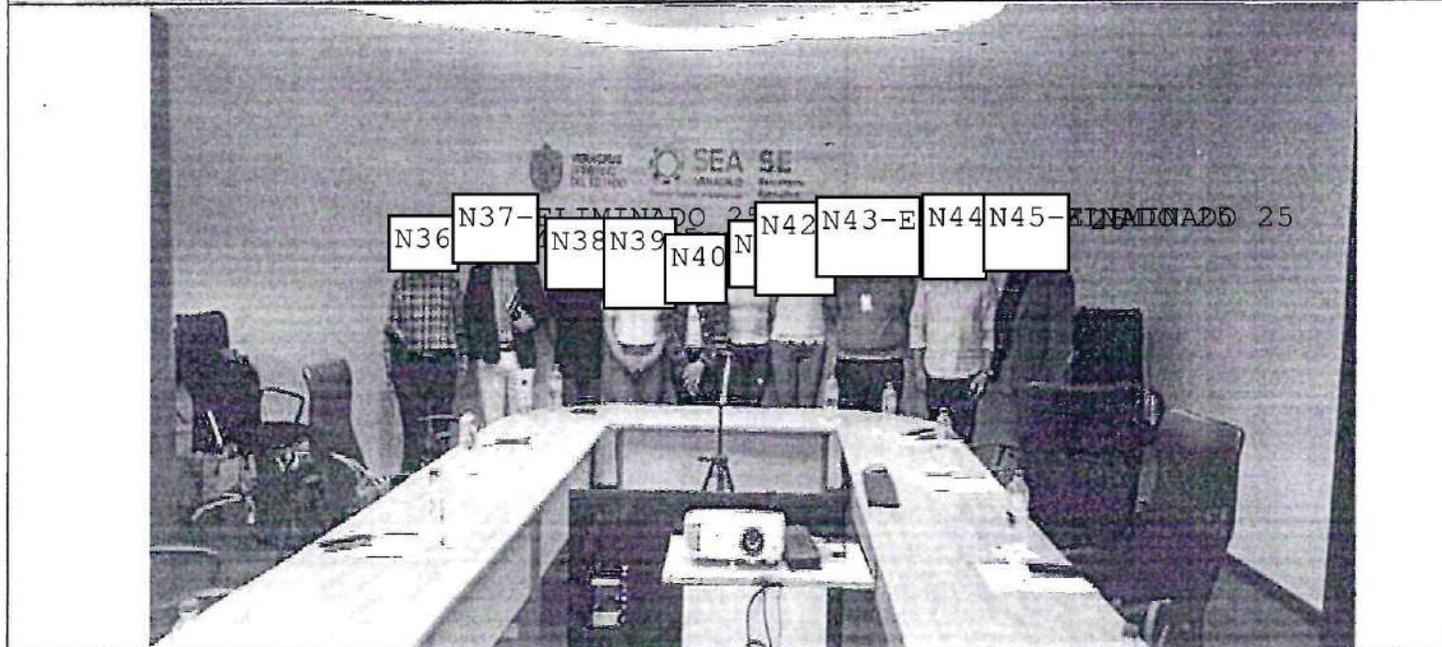
PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción IX, XI y XVII de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "IX. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno"; "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos"; y "XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal".

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje 4 "Involucrar a la sociedad y al sector privado", Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social. Prioridad 34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad. Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial. Prioridad 37. Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
A iniciativa de la Comisionada Adriana Del Valle Garrido se llevó a cabo reunión de trabajo con las agrupaciones "Semillero de Derecho Parlamentario" y el "Consejo para el futuro político de Veracruz", quienes han trabajado de manera voluntaria y coordinada con el CPC, que les permitió desarrollar el "Protocolo para la Prevención de Violencia de Género" y "Guía rápida de denuncia", por lo que se acordó la revisión de dichos documentos, con la intención de convertirlos en una política pública de iniciativa ciudadana que esté vinculada a la Política Estatal Anticorrupción.	Integrantes de las dos agrupaciones de jóvenes. Mtro. Germán Platas Tabales, Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE Mtro. José Jorge Eufrazio, CPC Mtra. Adriana Del Valle, CPC C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC
EVIDENCIAS:	
Enlaces de redes sociales de las agrupaciones:	

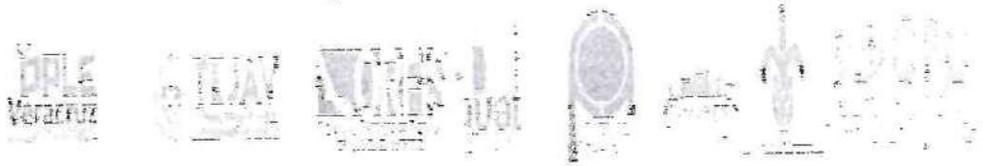
REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Está previsto la revisión de la propuesta, además que de parte de la Comisionada Adriana Del Valle Garrido será entregada la solicitud de integración como punto del orden del día a la Tercera Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva, a realizarse el 31 de agosto del 2021 y en caso de ser aprobada, el seguimiento en respectiva Sesión de Comité Coordinador.	

REFERENCIAS
N35-ELIMINADO 25
N34-ELIMINADO 25

ANEXO I



Reunión del certamen de Ensayo (JUEVES 8 DE JULIO DEL 2021)

DIFUSIÓN

En el OPLEVER la convocatoria del ensayo se ha difundido de forma física en cada una de las diferentes áreas que componen este organismo, además de forma permanente en la página virtual del Organismo Público Local Electoral: Presidencia, Área de asesores, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Unidad Técnica de Oficialía Electoral, Unidad Técnica de Vinculación con ODES y Organizaciones de la Sociedad Civil, Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, Unidad Técnica de Transparencia, y Órgano Interno de Control.

También se ha difundido en diferentes dependencias del estado de Veracruz como: Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, Contraloría del Tribunal Electoral de Veracruz, Contraloría del Poder Judicial del Edo. de Veracruz, Contraloría General del Estado de Veracruz, Contraloría General de la Fiscalía General del Edo, así como la "ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C." y a los participantes del primero y segundo "Curso-Taller de Actualización en Materia Anticorrupción" dirigido a Personal que trabaja en los Órganos Internos de Control y a los Senadores Públicos de los municipios del estado de Veracruz.

- 1.1 En el ORFIS dentro de la Plataforma SEFISVER.
- 1.2 Por parte del CPC se ha difundido en el Colegio de Veracruz, Universidad de Xalapa, Universidad Anáhuac, IAP, Universidad Veracruzana, IVES, IUV, Dirección General de Bachillerato, Dirección General de Educación Universitaria, SEV, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, UFAV, UPV, Tecnológicos, Universidad Cristóbal Colón, UVM, Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, CLAES, Instituto Universitario de Iberoamérica, Universidad del Coahuila de México, Seminario de Derecho Parlamentario, Consejería de la Facultad de Derecho UV, Instituto de Investigaciones Jurídicas UV, y otras Instituciones de Educación Superior.

2.- JURADO DEL CERTAMEN

2.1 Propuestas del G7 y CPC

Magistrada Claudia Díaz Tablada, seguimiento [redacted]

Auditora Delia González Cobos, Seguimiento Mtro. Emmanuel Vásquez Jiménez

[redacted] seguimiento Dr. José Guadalupe Altamirano Castro

La confirmación de los ciudadanos que conformarán el jurado se hará mediante una visita formal e invitación escrita.

N1-ELIMINADO 1

El día Jueves 15 de Julio se hará una reunión con los integrantes del G7 y el [redacted]

Seguimiento Dr. José Guadalupe Altamirano Castro

N2-ELIMINADO 1

2.2 En caso de que algunos de los distinguidos ciudadanos no puedan participar como jurados, se acordaron las siguientes opciones:



• [redacted] (Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas)

• [redacted] (Director del Colegio de Veracruz)

[redacted] (Coordinador de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac)

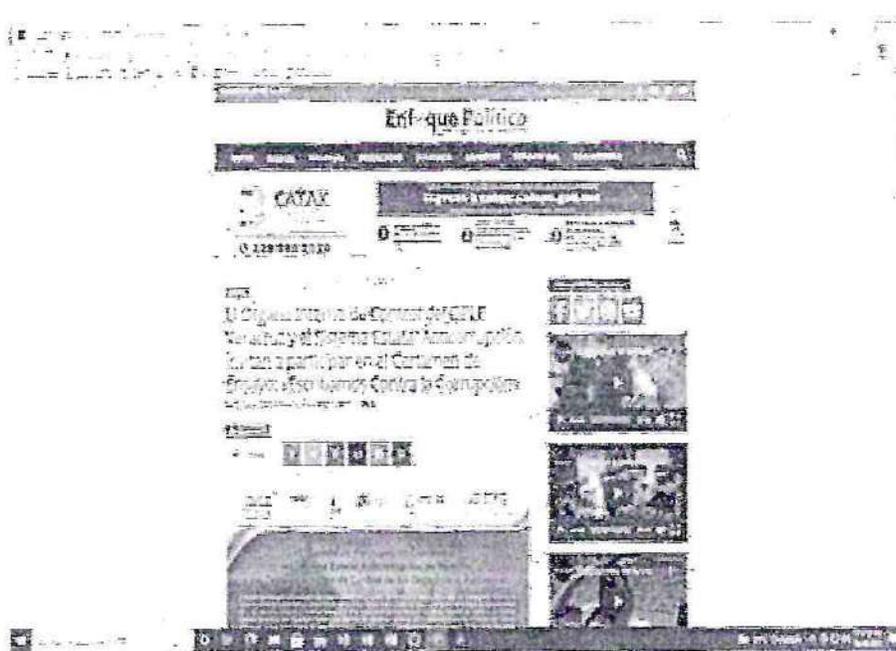
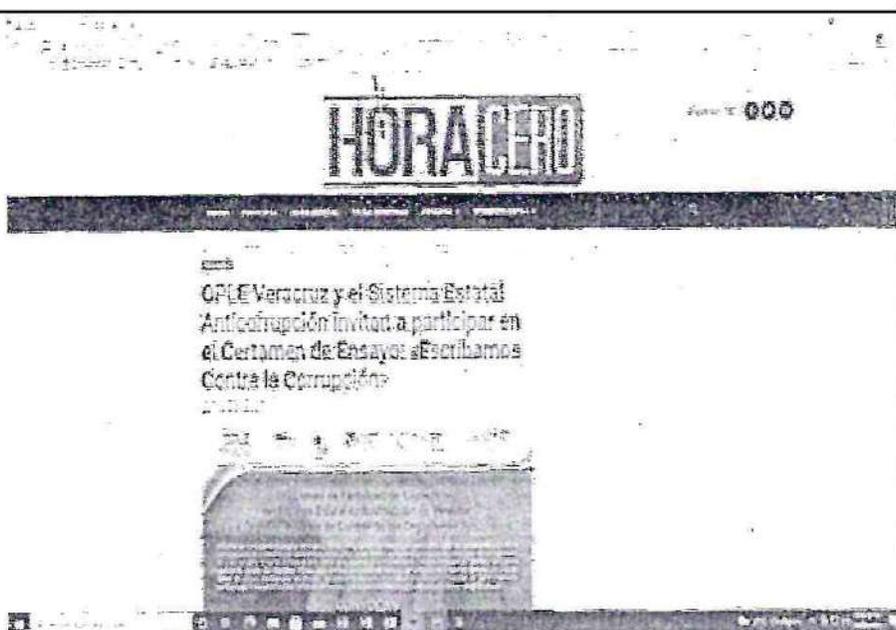
2.3 Generar invitación formal a los jurados

El Dr. José Guadalupe Altamirano Castro hará la propuesta de invitación y Carlos León H. del GIC del OPLEVER hará el diseño correspondiente.

4. PROYECTA DE PREMIACIÓN

ANEXO II

N46-ELIMINADO 25



N47-ELIMINADO 25

ANEXO III



Programa

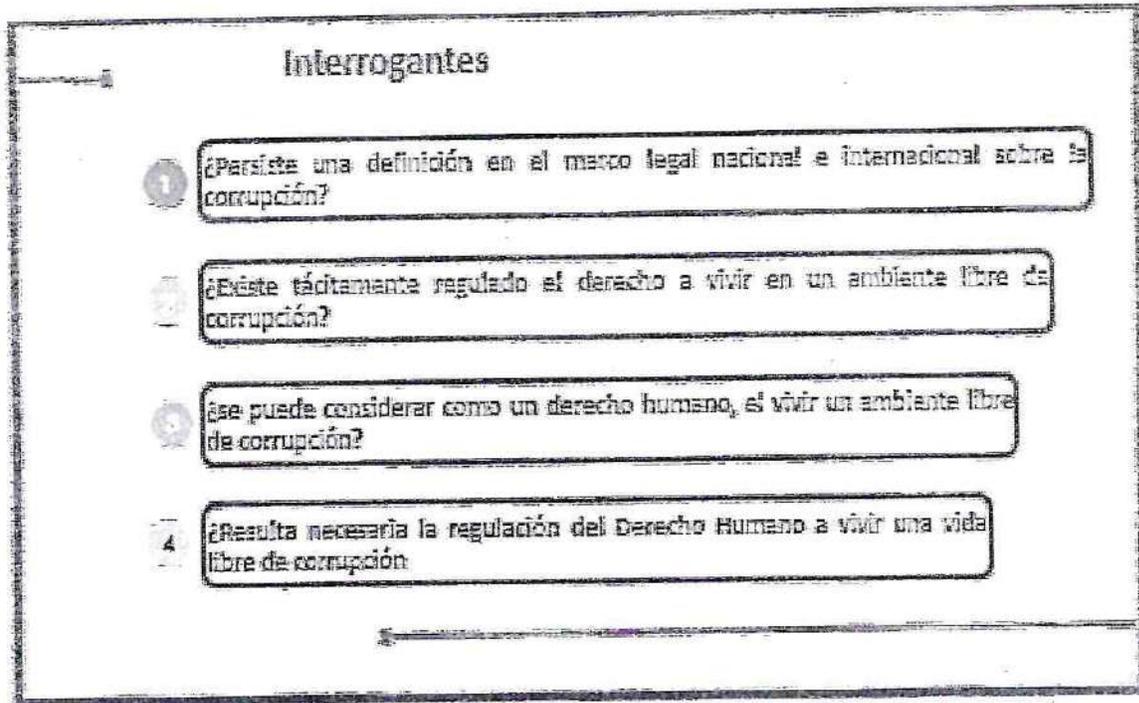
Foro de Ciencia Política "El Sistema Anticorrupción en México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos"

10-julio-2021 12:00 PM

Lugar: Auditorio Aristóteles de El Colegio de Veracruz.

#	PROGRAMA	HORARIO
1	Bienvenida y Presentación por parte N 4 8 –ELIMINADO 1	12:00 pm
2	Moderación por parte de N 4 9 –ELIMINADO 1 Profesor Investigador de El Colegio de Veracruz,	12:05 pm
3	Intervención por parte de El Dr. (C) José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción Tema: "El Sistema Anticorrupción en México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos"	12:35 pm
4	Intervención por parte del Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Tema: "Derecho a Vivir en un ambiente libre de corrupción"	13:05 pm
5	Sesión de Preguntas y Respuestas	13:10 pm
6	Conclusiones y despedida por parte del Moderador.	13:20 pm

ANEXO IV



ANEXO V



10 DE JULIO 2021

OTORCA EL PRESENTE AGRADECIMIENTO

A: **Dr. José Guadalupe Altamirano Castro**

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE
EN EL FORO DE CIENCIA POLÍTICA:

**"EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO
DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS"**

QUE SE LLEVÓ ACABO EN EL AUDITORIO "ARISTÓTELES" DE
EL COLEGIO DE VERACRUZ.

N50-ELIMINADO 6

N51-ELIMINADO 6





MINUTA DE FUNDACIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Tras la reunión de fundación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, se acordó lo siguiente:

El primer semestre de 2017 se trabajará en el Comité de Participación Ciudadana y el Comité de Ejecución de la siguiente manera:

Trimestre I: Agosto-Septiembre-Diciembre 2016

AGOSTO

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Grupo de Trabajo A - Plataforma Digital y Transparencia

SEPTIEMBRE

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Grupo de Trabajo B - Políticas Públicas y Áreas de Acción

OCTUBRE

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Grupo de Trabajo C - Mecanismos y Gestión

Trimestre II: Noviembre 2016-Diciembre 2016-Enero 2017

NOVIEMBRE

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Grupo de Trabajo A - Plataforma Digital y Transparencia



MINUTA DE REUNIÓN DE FUNDACIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

TRIMESTRE I

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Grupo de Trabajo B - Políticas Públicas y Áreas de Acción

AGOSTO

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Grupo de Trabajo C - Mecanismos y Gestión

Trimestre II: Febrero-Marzo-Abril 2017

FEBRERO

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Grupo de Trabajo A - Plataforma Digital y Transparencia

AGOSTO

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Grupo de Trabajo B - Políticas Públicas y Áreas de Acción

AGRA

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Grupo de Trabajo C - Mecanismos y Gestión

Trimestre III: Mayo-Junio-Julio 2017

MAYO

- Presidencia del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Adriana Del Valle García
- Acompañante del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. José Jorge Echevarría
- Grupo de Trabajo A - Plataforma Digital y Transparencia

N54-ELIMINADO 6

N55-ELI

Firma del Sr.



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE DISCUTIÓ EL PLAN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL SISTEMA ESTADAL EN LA ORGANIZACIÓN DE UN COMITÉ DE SERVICIO DE LA SALUD Y EL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

ASISTIERON:

- Presidente del Comité de Participación Comunitaria: Alfonso De Jesús García
- Administrador General de Participación Comunitaria: MSc. José Domingo Alvarado
- Director de Trabajo Social: MSc. Virginia Álvarez de Araya

ASISTIERON:

- Representante del Comité de Participación Comunitaria: MSc. José Domingo Alvarado
- Administrador General de Participación Comunitaria: MSc. José Domingo Alvarado
- Director de Trabajo Social: MSc. Virginia Álvarez de Araya

Una vez que se dio inicio a la reunión, el Presidente del Comité de Participación Comunitaria y el Secretario Técnico del Sistema Estatal de Salud, MSc. Alfonso De Jesús García, le hizo un informe de la labor que se ha venido realizando en el área de Participación Comunitaria, así como de los avances que se han logrado en la organización del Comité de Participación Comunitaria y del Secretariado Técnico de la Secretaría Ejecutiva.

A la siguiente Minuta se adjunta el Plan de Trabajo que se aprobó en la reunión.

Por lo que se acordó que se iniciara con el estudio de los documentos que se adjuntan a esta Minuta y el Secretario Técnico del Sistema Estatal de Salud, MSc. Alfonso De Jesús García, se comprometió a presentar un informe de los avances que se han logrado en la organización del Comité de Participación Comunitaria y del Secretariado Técnico de la Secretaría Ejecutiva.

Se levantó por lo tanto la presente Minuta la cual se firmó en la ciudad de Mérida, Yucatán, a las 10:00 horas del día 15 de mayo de 1994, en presencia de los señores MSc. Alfonso De Jesús García y MSc. José Domingo Alvarado.

N2-ELIMINADO



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE DISCUTIÓ EL PLAN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL SISTEMA ESTADAL EN LA ORGANIZACIÓN DE UN COMITÉ DE SERVICIO DE LA SALUD Y EL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

N3-ELIMINADO 6

N4-ELIMINADO 6

N5-ELIMINADO 6

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE DISCUTIÓ EL PLAN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL SISTEMA ESTADAL EN LA ORGANIZACIÓN DE UN COMITÉ DE SERVICIO DE LA SALUD Y EL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

Se levantó por lo tanto la presente Minuta la cual se firmó en la ciudad de Mérida, Yucatán, a las 10:00 horas del día 15 de mayo de 1994, en presencia de los señores MSc. Alfonso De Jesús García y MSc. José Domingo Alvarado.

ANEXO VII



Fecha de Emisión: 15 de Mayo de 2015
Lugar: México, D.F.



INTRO. ANTONIO LUIS JIMENA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO DE CORRUPCIÓN DE VERACRUZ
PERMANENTE

El Comité Nacional de Atención al Ciudadano se implementó en México durante el primer semestre de 2014, con el propósito de fortalecer el acceso al Estado. Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y con la base que da sustento a la legislación secundaria que se emite. Dicho comité tiene como finalidad la mejora de combate a la corrupción en México, dentro de la reforma de gobernanza que se emite en artículos 33, 38, 44, 53, 74, 78, 79, 104, 105, 109, 113, 114, 115 y 132. En ese sentido el 18 de julio de 2015 fueron iniciadas con el COFPC las primeras reuniones que dan lugar al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

Con ello se fortalecieron las bases para crear el Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, el cual se compone de órganos federales y sus equivalentes en los 32 Estados Locales del territorio. El cual se fortalecieron con el objetivo de que el Sistema se encuentre como un verdadero mecanismo de atención y no sólo como un mecanismo que atiende al trámite de la atención al ciudadano federal. Por ello, en el ámbito general respecto al modelo federal de atención al ciudadano, para los estados de la Federación Federativa de México se emite el Sistema Nacional de Atención al Ciudadano. En el ámbito general respecto al modelo federal de atención al ciudadano, para los estados de la Federación Federativa de México, se emite el Sistema Nacional de Atención al Ciudadano. En el ámbito general respecto al modelo federal de atención al ciudadano, para los estados de la Federación Federativa de México, se emite el Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

En este sentido, el artículo 35 de la LGSN, que las bases para dar origen al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, las leyes de los estados federales desarrollarán la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

Por ello, el 21 de noviembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de Estado de Veracruz con el fin de fortalecer el Sistema Nacional de Atención al Ciudadano. Además que con el fin de dar cumplimiento al artículo 35 de la LGSN, que las bases para dar origen al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, las leyes de los estados federales desarrollarán la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

El presente documento tiene como finalidad dar sustento y fundamento de la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, que se emite en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y con la base que da sustento a la legislación secundaria que se emite.

En ese sentido de la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, que se emite en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y con la base que da sustento a la legislación secundaria que se emite. Dicho comité tiene como finalidad la mejora de combate a la corrupción en México, dentro de la reforma de gobernanza que se emite en artículos 33, 38, 44, 53, 74, 78, 79, 104, 105, 109, 113, 114, 115 y 132. En ese sentido el 18 de julio de 2015 fueron iniciadas con el COFPC las primeras reuniones que dan lugar al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

La finalidad de esta Ley es fortalecer el carácter de atención al ciudadano en el ámbito federal y en los estados, de acuerdo con los principios de transparencia, eficiencia y equidad, en el ámbito de la atención al ciudadano. En el ámbito general respecto al modelo federal de atención al ciudadano, para los estados de la Federación Federativa de México, se emite el Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

Además de ello, se emite la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, que se emite en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y con la base que da sustento a la legislación secundaria que se emite. Dicho comité tiene como finalidad la mejora de combate a la corrupción en México, dentro de la reforma de gobernanza que se emite en artículos 33, 38, 44, 53, 74, 78, 79, 104, 105, 109, 113, 114, 115 y 132. En ese sentido el 18 de julio de 2015 fueron iniciadas con el COFPC las primeras reuniones que dan lugar al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

En este sentido de la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, que se emite en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y con la base que da sustento a la legislación secundaria que se emite. Dicho comité tiene como finalidad la mejora de combate a la corrupción en México, dentro de la reforma de gobernanza que se emite en artículos 33, 38, 44, 53, 74, 78, 79, 104, 105, 109, 113, 114, 115 y 132. En ese sentido el 18 de julio de 2015 fueron iniciadas con el COFPC las primeras reuniones que dan lugar al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

En este sentido de la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, que se emite en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y con la base que da sustento a la legislación secundaria que se emite. Dicho comité tiene como finalidad la mejora de combate a la corrupción en México, dentro de la reforma de gobernanza que se emite en artículos 33, 38, 44, 53, 74, 78, 79, 104, 105, 109, 113, 114, 115 y 132. En ese sentido el 18 de julio de 2015 fueron iniciadas con el COFPC las primeras reuniones que dan lugar al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

En este sentido de la Ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, que se emite en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y con la base que da sustento a la legislación secundaria que se emite. Dicho comité tiene como finalidad la mejora de combate a la corrupción en México, dentro de la reforma de gobernanza que se emite en artículos 33, 38, 44, 53, 74, 78, 79, 104, 105, 109, 113, 114, 115 y 132. En ese sentido el 18 de julio de 2015 fueron iniciadas con el COFPC las primeras reuniones que dan lugar al Sistema Nacional de Atención al Ciudadano.

N6-ELIMINADO

N7-ELI

Artículo 14. Modificación del programa de actividades de cooperación técnica.

El Comité de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, en el marco de su mandato y de conformidad con el artículo 13 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 11 de la Convención sobre el Estatuto de la Organización de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica.

Reconsiderando que el programa de actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los países en desarrollo.

1. Que el programa de actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los países en desarrollo, y que el programa de actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los países en desarrollo.

2. Que el programa de actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los países en desarrollo, y que el programa de actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los países en desarrollo.

En su virtud, el Comité de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, en el marco de su mandato y de conformidad con el artículo 13 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 11 de la Convención sobre el Estatuto de la Organización de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica, ha acordado lo siguiente:

contar, además, y además de los recursos humanos, tales como el personal y el equipo de oficina.

B. Mejoramiento de la Gestión

Los recursos de apoyo de las Naciones Unidas de la Ley 129 del Sistema de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.

El Fondo de Recursos Humanos de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.

El Fondo de Recursos Humanos de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.

El Fondo de Recursos Humanos de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.

3. Que el programa de actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los países en desarrollo, y que el programa de actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los países en desarrollo.

N10-ELIMINADO-6

N11-ELIM

ANEXO VIII

PROPUESTA DE PROGRAMA

TÍTULO GENERAL: "PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

Día 1: "Ciclo de Conferencias"
Será transmitido por la Plataforma Zoom del ORFIS

23 y 24 de agosto de 2021

INAUGURACIÓN

10:00-10:15

CONFERENCIA 1

10:15-10:15

Fundamentación del Sistema
Anticorrupción: perspectiva
Nacional y Estatal

CONFERENCIA 2

10:15-12:15

El nuevo régimen de
responsabilidades administrativas
de los servidores públicos:
evolución y transición.

12:15-12:30

RECESO

CONFERENCIA 3

12:30-13:30

La importancia de los Órganos
Internos de Control en el Sistema
Anticorrupción

CONFERENCIA 4

13:30-14:30

Avances, retos y debilidades del
Sistema Anticorrupción



24 de agosto de 2021

Tema 1

10:00-10:00 Mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas.

Tema 2

11:00-12:00 Faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados.

Tema 3

12:00-12:15 - Plataforma Digital Nacional

Tema 4

13:15-14:15 - Premiación del Certamen de Ensayo: "ESCRIBAMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN"

CEREMONIA DE CLAUSURA

14:15-14:20 * Todos los representantes del G7, Titulares de los Organos Internos de Control de los Organos Autónomos del Estado de Veracruz.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 14.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 15.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 16.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 17.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

21.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

22.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

23.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

24.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

25.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

26.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

27.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

28.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

29.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

30.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

31.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

32.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

33.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

34.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

35.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

36.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

37.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

38.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

39.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

40.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

41.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

42.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

43.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

44.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

45.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

46.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

47.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
51.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
52.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
53.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
54.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
55.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."